

ACTA N° 090/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 3 de diciembre de 2014, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME VÁSQUEZ TURRA

No asiste el concejal señor **JAIME RAMOS PAIRICAN**, por motivos de salud.

Asiste el Encargado la Empresa concesionaria del servicio de aseo y ornato de la comuna señor Dagoberto Moraga Delgado y los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Alicia Villar Vargas, Elier Rivas Contreras, Marco Bahamonde Loustau, Loreto Cabezas Soto, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, Nivaldo Rivera Piñeda, Pedro Aguilar Vargas, Bladimiro Matamala Gallardo y el profesional señor Cristian Zúñiga Gajardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. INVITACIÓN A ENCARGADO EMPRESA CONCESIONARIA DEL ASEO Y ORNATO Y A FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO.
5. ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2014.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Tarjeta Comité Católico Nueva Esperanza de Riachuelo: Invita a ceremonia bendición de Cruz, la que se realizará el día 6 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas.

Tarjeta Director Liceo José Toribio Medina: Comunica que Fiesta de Gala de promoción 4° s años medios se postergó para el día 10 de diciembre de 2014.

Correo electrónico concejal señor Jaime Ramos Pairican: Solicita autorización para asistir a curso de capacitación denominado “Ley 18.883, la ley de probidad para funcionarios municipales y concejales”, que se realizará en Puerto Montt, entre el 8 al 12 de diciembre de 2014.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 2451-125 de 24.11.14 a señor Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación Ruta U-600, sector El Bolsón, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Oficio SEC N° 2452-126 de 24.11.14 a señor Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita fiscalizar trabajo de limpieza fajas laterales Ruta U-72, a petición concejal señor Jaime Vásquez.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 19 de noviembre de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 19 de noviembre y el 2 de diciembre de 2014, el que no registra movimiento.

4.- INVITACIÓN A ENCARGADO EMPRESA CONCESIONARIA DEL ASEO Y ORNATO Y A FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO.

En primer lugar el funcionario señor Pedro Aguilar Vargas, señala que está a cargo de la fiscalización del contrato de la Concesión del servicio de aseo y ornato, desde septiembre del presente año.

Prosigue su intervención señalando que la fiscalización se ha realizado de acuerdo a las estipulaciones contenidas en las bases de la licitación y que han existido problemas en la operación del vertedero, por falta de recursos para arriendo de maquinaria para hacer el recubrimiento de los residuos.

Interviene el Encargado la Empresa concesionaria del servicio de aseo y ornato de la comuna señor Dagoberto Moraga Delgado quién señala que su empresa ha cumplido con las labores encomendadas en el contrato suscrito con la Municipalidad.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: No se si se debe al poco presupuesto considerado para la concesión del servicio de aseo y ornato, pero no se implementan todas las acciones para cumplir con el contrato, lo que se traduce en que la ciudad de Río Negro luce sucia, existe demora en el corte del pasto, el pasto cortado permanece sin ser recogido, no se retiran los contenedores de basura, no se le dota a los trabajadores de los elementos de seguridad y menos de los implementos para cumplir sus labores. Hay que tener en cuenta si

que la empresa asumió la responsabilidad de realizar los trabajos indicados en las bases de la licitación por el monto ofertado y contratado.

El hecho que no se esté cubriendo la basura en el vertedero es gravísimo. Es claramente palpable que el servicio de la actual empresa está por debajo del prestado por el concesionario anterior.

El señor Pedro Aguilar entrega información sobre metros cuadrados de calles a barrer y de superficies de áreas verdes en las cuales se debe cortar el pasto y sobre la necesidad de hacer inversiones en la adquisición de alza contenedores, mantención del camión compactador e implementación de un centro de operaciones.

Concejal señorita Jessica Vidal: La información estadística entregada por el funcionario señor Pedro Aguilar no sirve de mucho.

Lo importante es que se mejore la eficiencia del servicio y que el Municipio exija el cumplimiento del contrato a través de una buena fiscalización.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es necesario mejorar la estrategia del trabajo de aseo, ubicando las zonas críticas. Además es necesario velar por la seguridad de los trabajadores, a través de su incorporación a una mutualidad de accidentes del trabajo y tener un plan de contingencia.

Sobre la intervención de los señores concejales el señor Moraga Delgado señala que su empresa proporciona los elementos de seguridad a los trabajadores y que se le repone la ropa de trabajo cuando ésta se deteriora. Agrega que se está analizando la utilización de productos químicos para retardar el crecimiento del pasto.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Tengo una denuncia de vecinos del sector La Toma, de que en las áreas verdes no se ha cortado el pasto, el que está extremadamente alto. Es necesario priorizar el corte de pasto del sector mencionado, ya que por la existencia de variada infraestructura concurre mucha gente.

Concejal señor Carlos Kusch: En Riachuelo, al igual que en Río Negro, el pasto de las áreas verdes está demasiado alto.

Concejal señor Jaime Vásquez: Si se decide utilizar algún producto químico para retardar el crecimiento del pasto es necesario hacer las consultas a la autoridad sanitarias, por los posibles daños a las personas.

Para mejorar el trabajo de la empresa concesionaria es recomendable realizar reuniones de articulación.

Concejal señorita Jessica Vidal: La suciedad de la ciudad es evidente. La pregunta es que ha realizado la Oficina de Medio Ambiente, en lo referentes a campañas de educación, para que los vecinos aporten el mejoramiento del manejo de la basura y de las áreas verdes. Realmente esperaba propuestas para mejorar, como campañas a nivel de escuelas, ya que el compromiso con el medio ambiente debería ser de todos.

Sobre las intervenciones de los señores concejales el señor Moraga Delgado señala que tomará las medidas para corregir las deficiencias denunciadas, especialmente con una mejor supervisión.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que hay dos temas importantes en la concesión del aseo y ornato, que son la calidad del servicio, que hoy es muy malo, y la protección de los trabajadores. Agrega que si la empresa cumple no se aplicarán multas, pero que si pasa lo contrario se será inflexible en la fiscalización.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Tengo el reclamo de vecinos de la Población Valentín Letelier respecto al operativo de desratización, ya que no se cumplió con lo

prometido y solo se hizo el trabajo en 8 casas y el resto del programa se aplicó en la Población Alejandrino González, pese a que era prioritario hacerlo en el primer grupo poblacional, por la extensión de los sitios, la existencia de vegetación y la cercanía con el fundo del señor Vásquez, en el cual se realizan faenas que favorecen la proliferación de roedores.

Respecto a lo señalado por la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Pedro Aguilar señala que ella se había comprometido a entregar una lista de viviendas donde realizar el operativo y no cumplió con ello.

Sobre los operativos de desratización el señor Alcalde señala que para el próximo año hay que dar prioridad a la Población Alejandrino González.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es necesario trabajar más a fondo los temas del medio ambiente, entregando información y capacitación en materias como el manejo de la basura.

5.- ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2014.

El Secretario, en su calidad de Encargado de Control Interno, hace entrega a los señores concejales del Informe de Avance Presupuestario correspondiente al tercer trimestre del año 2014, a través del Oficio SEC N° 2508-128, de 25 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

OFICIO N° SEC 2508-128

ANT.: ARTICULO 29 LEY N° 18.695.

MAT.: EMITE INFORME INDICADO EN ARTICULO 29 LEY N° 18.695.

RIO NEGRO, 25 de noviembre de 2014.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL - ENCARGADO DE CONTROL.
A : AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIO NEGRO.

Conforme a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el suscrito cumple con emitir el siguiente informe, que dice relación con el avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, del período Enero – Septiembre de 2014, cuyos balances se acompañan y con otras materias mencionadas en la señalada disposición legal.

1.- AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.

MUNICIPALIDAD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$ 2.002.910.000, correspondiendo al 76,39% de lo presupuestado para el año.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

-Ingresos de \$ 492.283.000, equivalentes al 90,36% del presupuesto del año y con un aporte de un 27,20% al total de los ingresos del período. Dentro de los ingresos de éste subtítulo destaca los siguientes:

-Participación en Impuesto Territorial que ascendió a \$ 171.218.000, con el 74,74% de los ingresos presupuestados y un 8,54% de los ingresos efectivos del periodo.

-Permisos de Circulación \$ 180.455.000, con un devengado de un 104,43% sobre lo presupuestado y un aporte del 9,00% al total de los ingresos, de los cuales el 62,5% se remite al Fondo Común Municipal, alcanzando la suma de \$ 112.784.000 y el 37,5% corresponde a un ingreso directo, el que alcanza la suma de \$67.631.000.

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

-Ingresos de \$ 55.530.000, de los cuales el 5,63% corresponden a aportes del sector privado y el 94,37% de entidades públicas, con \$3.131.000 y \$ 52.399.000, respectivamente.

- Subtítulo 06 Rentas de la propiedad

-Ingresos de \$2.597.000, correspondiente al 100,1% de lo presupuestado para el año y un aporte del 0,13% a los ingresos del periodo.

- Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

-Ingresos de \$950.948.000, correspondientes al 47,48% del total de los ingresos y equivalente al 76,58% de lo presupuestado. Dentro de éste subtítulo destaca la Participación del Fondo Común Municipal, del que se ha percibido \$ 890.315.000, correspondiente al 44,45% de los ingresos del período, habiéndose percibido el 77,71% de lo presupuestado para el año.

- Subtítulo 13 Transferencias para gastos de Capital

-Los ingresos ascendieron a \$194.993.000, que corresponde al 41,20% de lo presupuestado y con un aporte del 9,73% a los ingresos totales del periodo. Estas sumas corresponden a financiamiento de diversos proyectos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

- Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

-Por concepto de saldos de fondos del año anterior se incorporaron al presupuesto del año \$ 289.579.000, que corresponde al 14,46% de los ingresos totales.

Para el análisis de los ingresos es necesario tener en cuenta la estacionalidad de éstos, ya que no todos tienen un comportamiento lineal durante el año, como es el caso de los que generan los permisos de circulación, donde el fuerte, cerca del 85% se percibe en el mes de marzo de cada año y los saldos en mayo y septiembre, con algunas incorporaciones menores en los meses siguientes y los correspondientes a patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, cuya percepción se concentra en los meses de Enero y Julio.

Los ingresos presupuestados se han percibido 76,39%, de los cuales el 14,46% está representado por el Saldo Inicial de Caja, el que se encuentra incorporado al presupuesto en su totalidad, lo que determina que los demás rubros, en lo global, se han percibido en un 73,45%, levemente bajo la proporción al período del año transcurrido, lo que hace presumir, de mantenerse la tendencia, que las estimaciones de ingresos fueron realizadas en forma correcta.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Septiembre estos alcanzaron la suma de \$1.686.058, lo que implica que se ha consumido el 64,30 % del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$48.943.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Los gastos en personal considera las remuneraciones correspondientes al personal de planta, contrata y honorarios, suplencias y reemplazos, así como también los aportes al servicio de bienestar municipal, dieta concejales, comisiones de servicios en el país y los trabajos extraordinarios entre otros y cuyo monto para el período Enero-Septiembre asciende a \$ 525.993.000, correspondiente al 31,20% del gasto total municipal y un avance del presupuesto del 73,84%. Dentro de éste subtítulo la partida de mayor monto es la “sueldos y sobresueldos” con \$ 244.977.000 y un 46,57% del gasto en personal.

-Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos del subtítulo 22 ascendieron a \$ 360.144.000, que corresponden al 21,36% de los gastos totales del municipio para el periodo y con un consumo del 69,83% de lo presupuestado.

-Subtítulo 24 Transferencias Corrientes

Los gastos ascendieron a \$ 544.685.000, para el periodo y corresponde al 32,30% del gasto total municipal, con un avance presupuestario del 80,77% de lo estimado dentro de esta partida, figurando entre los rubros más importantes las transferencias al área de educación y el aporte al Fondo Común Municipal con \$298.061.000 y \$115.464.000, respectivamente.

-Subtítulo 29 Adquisición de Activos No financieros

Los gastos ascendieron a \$15.503.000, con un 0,92% de los gastos totales y a un consumo presupuestario del 42,2710%.

-Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión

Egreso correspondientes a inversión, tanto en estudios como en proyectos propiamente tal. El monto ascendió a \$ 204.504.000, correspondiente al 12,13% de los gastos totales del periodo y un avance del presupuesto vigente del 32,54%, desglosándose en estudios \$ 3.056.000 y en Obras Civiles con \$ 170.848.000.

-Subtítulo 34 Servicio de la Deuda

El gasto asciende a \$ 29.227.000, correspondiente al 1,73% de los gastos totales y corresponde a deuda de arrastre del año anterior, fundamentalmente inversión con recursos externos. Se mantiene al 30 de septiembre una deuda exigible por \$ 20.479.000.

De acuerdo a lo avanzado del año, el grado de consumo de las distintas partidas y la mantención del nivel de estos, hace prever que la estimación realizada cubrirá los egresos del periodo, siendo recomendable sí mantener un seguimiento continuo al comportamiento presupuestario. Además es necesario realizar ajustes en aquellos rubros de ingresos que han superado el marco presupuestario.

EDUCACION

Ingresos.

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$ 2.340.080.000, correspondiendo al 76,05% de lo presupuestado.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05: Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.

Ingresos de \$ 1.895.111.000, que equivale al 71,22% del presupuesto anual del rubro, con un aporte de un 80,98% de los ingresos del periodo. Entre los Ingresos más relevantes de este rubro figuran los siguientes:

- Ingresos por Subvención de Escolaridad, cuyo monto ascendió a \$1.195.675.000, con el 67,98% de los ingresos presupuestados y un 51,09% de los ingresos efectivos del periodo.
- Otros aportes, con un monto percibido es de \$401.375.000, con el 81,27% de los ingresos presupuestados y 17,15% de los ingresos del periodo.
- Traspasos del municipio, con la suma de \$298.061.000, con un 73,03% de los ingresos presupuestados y 12,74% de los ingresos del periodo.

-Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

Ingresos de \$64.568.000, correspondientes al 2,76% del total de los Ingresos percibidos del periodo y un 84,57% de lo presupuestado. Dentro de este subtítulo se destaca el siguiente ingreso:

- Recuperaciones por Licencias Medicas, cuyo monto ascendió a \$32.675.000, con el 1,40% de los ingresos efectivos del periodo y un 72,61% de lo presupuestado para el año.

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$340.014.000. Este ítem representa los ingresos de programas que vienen del año anterior, referidos a Subvención Escolar Preferencial, Subvención Proyectos de Integración, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación y Fondos Pro Retención, entre los más relevantes.

Los ingresos muestran un comportamiento global porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, especialmente a partidas tan importantes como la subvención escolar, de la que se ha percibido solo un 67,98 de lo presupuestado, debiendo estar en el orden del 75,00%.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los egresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$2.200.661.000, correspondiendo al 71,51% de lo presupuestado, registrándose una deuda exigible de \$19.191.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Correspondientes a \$1.657.684.000, que equivalen al 75,33% de los gastos totales del periodo y un 81,71% de lo presupuestado.

Este rubro se conforma por las remuneraciones a Personal Docente Titular \$626.715.000, Docentes a Contrata \$ 436.050.000, y otras remuneraciones que involucran a personal contratado por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos con \$ 594.919.000.

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Estos gastos ascienden a \$353.557.000, equivalente al 16,06% de los gastos del periodo y un 44,75% de lo presupuestado.

Las cuentas más significativas en este rubro son: Materiales de Uso y Consumo que ascienden a \$ 115.270.000; Servicios Básicos con \$51.033.000, Combustibles y Lubricantes con \$ 39.900.000 y Textiles, Vestuario y Calzado con \$39.566.000.

Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social

Correspondientes a \$98.440.000 y equivale al 4,47% de los gastos totales del periodo y al 99,46 de lo presupuestado para el año, conformados por indemnizaciones y desahucios.

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

Estos gastos ascienden a \$89.447.000, equivalente al 4,06% de los gastos del periodo y un 63,89% de lo presupuestado.

Los egresos muestran un comportamiento porcentualmente cercano al avance del año presupuestario, pero es recomendable mantener un seguimiento constante, especialmente a partidas como Gastos en Personal, en la que se ha consumido el 81,71%, debiendo estar en una cifra aproximada al 75%.

En general el avance presupuestario del área de educación, en lo global, muestra un equilibrio entre ingresos y gastos, pero es necesaria una revisión profunda de las estimaciones, especialmente en lo que respecta a los ingresos por subvención escolar y gastos en personal, ya que difieren negativamente de los niveles óptimos.

SALUD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$1.074.457.000 correspondiendo al 72,16% de lo presupuestado.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

- Ingresos de \$1.025.531.000, equivalente al 74,61% del Presupuesto para el año y con un aporte de un 95,45% del total de los Ingresos percibidos en el periodo. Dentro de los Ingresos de éste subtítulo destaca el siguiente:
- Los Ingresos recibidos del Servicio de Salud ascendieron a \$959.232.000, con el 74,27% de los Ingresos Presupuestados y un 89,27% de los ingresos efectivos del periodo

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$10.000, establecido solamente para efectos de apertura del presupuesto.

Cabe hacer presente que el área de salud no registró saldo inicial de caja para el periodo presupuestario 2014.

El nivel de percepción de ingresos de 72,16%, demuestra un avance menor al tiempo transcurrido del año, por lo que resulta recomendable revisar las estimaciones, con el fin de compatibilizarlas con los gastos.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que entre Enero – Septiembre, estos alcanzaron la suma de \$ 1.148.038.000, lo que implica que se ha consumido el 77,10% del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 46.103.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 21 Gastos en personal

- Gastos de \$847.245.000, equivalente al 75,72% del Presupuesto del año y con una incidencia de un 73,80% del total de los gastos devengados en el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan: Personal de Planta – Personal a Contrata-Otras Remuneraciones y Otros gastos en Personal.

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

- Gastos de \$270.946.000 equivalente al 78,58% del presupuesto del año y con una incidencia de un 23,60% del total de los gastos del periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente: Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos y Combustibles y Lubricantes.

- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

- Gastos de \$ 21.321.000, equivalente al 133,59% del presupuesto del año, con una incidencia de un 1,85% del total de los gastos del el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente la adquisición de mobiliario y programas informáticos.

Cabe hacer presente, que en el Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros el nivel de devengamiento supera el presupuesto disponible, lo que da cuenta de compras sin el correspondiente respaldo presupuestario, situación que se reitera, según consta en el informe correspondiente al primer trimestre del año.

El avance presupuestario en los ingresos porcentualmente es inferior al período transcurrido del año y el los egresos es superior, lo que hace recomendable mantener una vigilancia constante que apoye la toma de determinaciones respecto a ajustes a realizar, compatibilizándolo los gastos con los niveles de ingresos, con el fin de evitar el desequilibrio presupuestario.

2.- PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan el servicio incorporado de Educación, correspondientes al período Enero – Septiembre de 2014 se encuentran pagadas en su totalidad.

En cambio el servicio incorporado de Salud, para el mismo período, no pagó, en el mes de Septiembre, las imposiciones correspondientes a las remuneraciones del mes de Agosto, habiéndolas solo declarado.

3.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Los aportes al Fondo Común Municipal correspondientes al período informado han sido enterados en su totalidad en la Tesorería General de la República.

4.- ESTADO PAGO ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO.

El Departamento de Educación realizó los pagos correspondientes a la Asignación de Perfeccionamiento a los docentes, teniendo como base el reconocimiento correspondiente realizado hasta el año 2006.

La asignación, en los porcentajes reconocidos, se encuentra pagada hasta el mes de noviembre de 2012. El último pago se realizó con recursos provenientes del FAGEM 2013.

En lo relativo a la Asignación de Perfeccionamiento, resulta estrictamente necesario actualizar el reconocimiento de los cursos desde 2007 al 2013, con el fin de dimensionar el valor de lo adeudado y presupuestar su pago.

Sobre el presente Informe y respecto a una información más pormenorizada los señores concejales pueden obtener los datos correspondientes en las Unidades de Finanzas de las áreas involucradas y/o con el Encargado de Control Interno.

Saluda atentamente a Uds.,

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO**

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que se detallan a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<u>EGRESOS</u>				
21.01.	Personal de Planta	(1)	(1)		3.000
21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales	(1)	(2)	1.667	
22.04.999	Otros	(1)	(3)	821	
22.11.999	Otros		(4)	2.400	
31.01.002.145	Asesoría para el estudio y diseño de ingeniería Mejoramiento Iluminación estadio municipal	(1)	(5)		1.500
31.01.002.153	Estudios Proyecto Posta Chan Chan	(1)	(6)		2.700
31.01.002.158	Diseños de ingeniería diversos proyectos Comuna de Río Negro	(1)	(7)	100	
31.02.002.160	Diseños de arquitectura	(1)	(8)		1.340
31.02.002.161	Diseño de arquitectura Plaza de Armas	(1)	(9)	3.940	
	<u>PROGRAMA VIVIENDA</u>				
21.04.004	Prestación de Serv.en Programas Comunitarios	(4)	(10)		500
	<u>PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PPTO PARTICIPATIVO</u>				
21.04.004	Prestación de Serv.en Programas Comunitarios	(4)	(11)	112	
	TOTAL			9.040	9.040

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Disminucion saldo presupuesto cargos no cubiertos

02.-Suplemento honorarios Encuestador 2 \$167.000.- e incorporación contratación inspección técnica iluminación estadio

Objetivo: Garantizar la buena y oportuna ejecución de los proyectos con mejoramiento de iluminación

Funciones específicas: Apoyar a la inspección técnica de los siguientes proyectos relacionados con iluminación:

- Mejoramiento Iluminación estadio municipal, -Mejoramiento cancha de tenis Balmaceda y Mejoramiento multicancha Riachuelo
- 03.-Suplemento para adquisición adornos navidad
- 04.-Suplemento contratación ATO Obras
- 05.-Disminución Asesoría iluminación estadio
- 06.-Disminución Estudio Posta Chan Chan
- 07.-Suplemento presupuesto Diseño ingeniería diversos proyecto comuna de Río Negro
- 08.-Disminución Diseños de arquitectura
- 09.-Incorporación Diseño arquitectura plaza de armas
- 10.-Disminución honorarios programa Vivienda
- 11.-Suplemento honorarios programa Organizaciones Comunitarias y ppto participativo

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿De acuerdo a la información de respaldo de las modificaciones se va a contratar un encuestador más?

Sobre la pregunta el señor Bahamonde señala que el aumento está destinado a regularizar un pago por trabajos realizados en la emergencia de las inundaciones y en actividades del Programa de Fiestas Patrias.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Realmente era necesario cerrar el Estadio Municipal por tres semanas, sin que aún se inicien los trabajos de mejoramiento de la iluminación?

Sobre la pregunta la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas señala que el cierre obedece a que ya se hizo la entrega de terreno a la empresa. Agrega que la materia fue consensuada con la Asociación de Fútbol.

Concejal señor Jaime Vásquez: Ojala que el diseño de la Plaza de Armas se concrete a la brevedad y que su elaboración sea participativo, con el fin de no repetir un proyecto como el que se ejecutó años atrás, donde en realidad se destruyó un patrimonio importante de Río Negro y que éste responda a las características e identidad de la comuna.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la idea es que el profesional que se contrate elabore una propuesta, con el fin de elegir el diseño definitivo con la participación del concejo y de la comunidad. Agrega que la idea es no cometer los errores que se cometieron en el pasado.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría las modificaciones al Presupuesto Municipal, con el voto en contra del concejal señor Rodrigo Sepúlveda. **(244)**

A continuación el Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto del Área de Educación, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(01)	80.000	
	TOTAL		80.000	
	<u>EGRESOS</u>			
21.01	Personal de Planta	(02)	21.000	
21.02	Personal a Contrata	(03)	5.000	
29.04	Mobiliario y Otros	(04)	2.000	
31.02.004.001	Construcción Taller de Construcción Técnico Profesional Liceo JTM	(05)	52.000	

TOTAL		80.000	
--------------	--	---------------	--

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	- Ingreso Parcial del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Municipal, REX N° 4563.
02.	Suplementa cuenta para el pago de: - Pago Perfeccionamiento cursos reconocidos años 2004, 2005 y 2006, desde Diciembre 2012 hasta Diciembre 2014 \$ 21.000.000.-
03.	Suplementa cuenta para el pago de: - Pago Perfeccionamiento cursos reconocidos años 2004, 2005 y 2006, desde Diciembre 2012 hasta Diciembre 2014 \$ 5.000.000.-
04.	Suplementa cuenta para: - Implementación carreras Técnicas profesionales Colegio Riachuelo \$ 2.000.000.-
05.	- Obras Civiles de Proyecto "Construcción Taller de Construcción Técnico Profesional Liceo JTM"

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.01	Alimentos y Bebidas	(01)		1.155
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	(02)	755	
22.12	Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	(03)	400	
TOTAL			1.155	1.155

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta de Alimentación programa Extraescolar.
02.	Aumenta cuenta para contratación servicios Honorarios apoyo actividades extraescolar.
03.	Suplementa cuenta para adquisición de premios y estímulos actividades extraescolar.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(01)	8.680	
TOTAL			8.680	
	<u>EGRESOS</u>			
21.02	Personal a Contrata	(02)	230	
22.01	Alimentos y bebidas	(03)	920	
22.08	Servicios Generales	(04)	120	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	(05)	160	
29.04	Mobiliario y Otros	(06)	7.250	
TOTAL			8.680	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	- Ingreso del Ministerio de Educación, Refuerzo Educativo Liceo José Toribio Medina \$ 230.000.- - Ingreso Subvención de Pro-retención Liceo José Toribio \$ 8.450.000.-
02.	Suplementa cuenta para el pago de Refuerzo Educativo docente Liceo José

	Toribio.
03, 04, 05 y 06.	Suplementa cuenta para iniciativa plan Pro-Retención Liceo JTM.

Agrega el señor Catalán que en la modificación N° 1 se considera el proyecto Construcción Taller de Construcción Técnico Profesional Liceo JTM, respecto del cual, en lo que concierne al aumento del monto, aún no se tiene el documento oficial del Secretario Ministerial de Educación, pero si con un correo electrónico de la funcionaria encargada del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, que se refiere a su aprobación.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Me llama la atención que los Fondos Pro retención sean derivados a la adquisición de mobiliario, en circunstancias que deberían ir en directo beneficio de los alumnos. La finalidad de la subvención es mantener a los alumnos en el sistema escolar, por lo que la subvención debería destinarse por ejemplo a la adquisición de vestuario y calzado para los alumnos, más teniendo en cuenta que nuestras escuelas y liceos están bajando su matrícula.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Catalán señala que la finalidad de la Subvención Pro retención conceptualmente está destinada a financiar actividades que propenda a la retención de los alumnos. Agrega que para la compra de vestuario se utilizaron excedentes del año anterior.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es raro que haya existido excedentes del año pasado y tengo muy claro el destino que debe darle a los fondos pro retención. Tengo el derecho a dudar si la destinación de los fondos pro retención fue socializada con los alumnos.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el destino de los fondos pro retención tiene como único objetivo mejorar las condiciones educacionales de los jóvenes de la comuna.

Concejal señorita Jessica Vidal: Respecto a la Modificación N° 2, este año no ha existido funcionamiento del Canal Extraescolar, por lo que tengo dudas respecto a las actividades a realizar. Creo que a esta altura del año no se justifica suplementar rubros para realizar actividades, más tomando en cuenta que las escuelas no están funcionando por la paralización de los profesores.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Catalán señala que espera se realicen las actividades del programa que están pendientes.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Cuántos metros cuadrados considera la construcción del taller del Liceo José Toribio Medina?

Sobre la pregunta el señor Catalán señala que el proyecto considera una construcción de aproximadamente 120 metros cuadrados.

El señor Alcalde determina el retiro de la Modificación Presupuestaria N° 2.

Concejal señorita Jessica Vidal: Aprobaré las modificaciones confiando en la veracidad de lo señalado en el correo electrónico mencionado por el señor Catalán y por conocer que las distribuciones de los fondos pro retención responden a la planificación y determinación de los establecimientos educacionales.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se le quitó el pago de horas extraordinaria a personal de educación sin haberles avisado previamente. No es justo que la Encargada de Personal y Finanzas señorita María Eugenia Prieto le comunique a última hora que no se le pagará porque no hay dinero.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se está estudiando una compensación en el verano del próximo año para los casos en que no se ha podido pagar las horas extraordinarias.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por mayoría la modificación N° 1, con el voto en contra de la concejal señorita Mónica Villarroel y por mayoría la Modificación N° 3, con los votos en contra de los concejales señorita Mónica Villarroel y señor Jaime Vásquez.(245)

Por último la Directora del Departamento de Salud señor Alicia Villar, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto del Área de Salud, las que se detallan a continuación, indicando que se trata de recursos recibidos por haber sido reconocido el Cefsam como de excelencia.

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<u>INGRESOS</u>					
1150503	De Otras entidades públicas	(1)	(1)	32.000	
TOTAL				32.000.-	
<u>EGRESOS</u>					
2152101	Personal de Planta		(2)	16.783	
2152102	Personal a Contrata		(3)	12.755	
2152103	Otras Remuneraciones		(4)	2.462	
TOTAL				32.000.-	

OBSERVACIÓN:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.- Traspaso de fondos desde el Servicios de Salud "Bono Excelencia".
- 2.- Incorporación de Gastos por concepto de Bono Excelencia al Personal de Planta.-
- 3.- Incorporación de Gastos por concepto de Bono Excelencia al Personal a Contratar.-
- 4.- Incorporación de Gastos por concepto de Bono Excelencia al Personal a Honorarios.-

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Salud (246)

7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Sepúlveda: Reitero la petición realizada en una sesión anterior de realizar una sesión del concejo en la localidad de Putrihue.

Propongo que en el Presupuesto 2015 se destinen recursos para realizar un almuerzo empresarial en Santiago. Sobre este tema realice gestiones con el señor Tomas Koch, quien apoyaría realizando invitaciones a empresarios, con el fin de interesarlos para realizar inversiones en nuestra comuna.

Quiero hacer llegar mis felicitaciones por la implementación de una nueva carrera técnica en el Liceo José Toribio Medina. La carrera de construcción es como muy masculina, por lo que para el año 2016 se podría iniciar una nueva carrera como por ejemplo Técnico Parvulario, teniendo en cuenta el aumento que habrá de salas cunas.

Me quedan dos años para completar el período de concejal, cargo que es eminentemente fiscalizador. En este sentido pido que no se crucen negocios con negociados, que cualquier emprendimiento que se inicie no se confunda con la función

municipal, ya que da darse ese tipo de situaciones vamos a realizar la denuncia, no importando quien esté involucrado.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que no es muy correcto hacer aseveraciones de ese calibre sin entregar antecedentes; que se está avanzando en la implementación de la nueva carrera técnica del Liceo José Toribio Medina, habiéndose realizado gestiones con el Secretario Ministerial de Educación para asegurar su funcionamiento a partir del año escolar 2015; que este viernes se realizará un almuerzo empresarial; que es posible dejar recursos en el Presupuesto para realizar un almuerzo empresarial en Santiago y que se puede considerar la realización de sesiones del concejo en el sector rural.

Concejal señorita Jessica Vidakl: Tengo una petición de las personas que participan en la actividad de Zumba, de mantenerla el primer trimestre del próximo año, con financiamiento municipal, ya que el del IND se termina en este mes de diciembre.

Solicito se envíen felicitaciones al Colegio Sagrada Familia, por la licenciatura de su primer cuarto año medio.

Agradezco al Municipio el habernos dado la oportunidad de asistir al Encuentro de Concejales realizado en la ciudad de Viña del Mar. Teniendo en cuenta el esfuerzo económico del municipio todos deberíamos asistir en forma rigurosa a las actividades contempladas en este tipo de jornadas de capacitación. Creo que lo sucedido con el colega concejal Jaime Ramos, al no concurrir a las actividades programadas, no es correcto.

En la sesión anterior se aprobaron recursos para reparar las piscinas, por lo que solicito información respecto al avance.

Los trabajadores de la empresa del aseo y ornato solicitan la entrega de la tercera cuota de los recursos aportados por el Estado, antes de navidad.

Solicito información respecto al paro de profesores, sobre las actividades del fin del año escolar y sobre la posible recuperación de clases.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se ha reunido con algunos profesores, quienes le comentaron que estarían retomando sus actividades el próximo día jueves; que se está haciendo la adquisición de los materiales para la reparación de las piscinas; que lamenta que el concejal señor Jaime Ramos no haya asistido a las actividades de capacitación del Encuentro de Concejales, teniendo en cuenta que el Municipio financió su participación; que se harán llegar las felicitaciones al Colegio Sagrada Familia y que se estudiará la petición de financiamiento para la actividad de Zumba.

Concejal señor Jaime Vásquez: Agradezco la oportunidad que nos dio el Municipio de participar en el Encuentro de Concejales, importante jornada de capacitación, que permitió además el contacto con personeros de gobierno y también de la oposición.

Solicito nuevamente el contrato de capacitación suscrito con la Empresa Patagonia, ya que aún no lo recibo.

Hace años se construyeron viviendas en el sector Schott para funcionarios municipales. Algunas de las familias tienen problemas hoy día con un Banco que compró la cartera hipotecaria, pese a que aseguran haberlas pagado íntegramente.

Solicito se instruya al DAEM para que ejecute acciones tendientes a fortalecer la educación rural para el año 2015.

Me preocupa la fiscalización de las salidas de los buses que realizan el transporte público de pasajeros y el cumplimiento de las frecuencias, ya que es común ver dos o más

máquinas juntas. Creo que debemos evitar que se retiren del servicio empresarios que son de la comuna, fomentando una sana competencia. En este sentido propongo realizar una reunión con los empresarios buses, con la participación de representantes de los servicios fiscalizadores.

Solicito información respecto a las medidas de seguridad existentes en los Corrales Municipales, para evitar daños a los vehículos allí retenidos.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que realmente se está al debe en lo que se refiere a los Corrales Municipales, lo que ha derivado en que el Municipio ha tenido que compensar económicamente a particulares por daños provocados a vehículos retenidos y que se procurará fortalecer escuelas de concentración en el sector rural de la comuna.

Complementa la respuesta el Director de Tránsito señor Nivaldo Rivera, señalando que los empresarios señores Flores y Pérez solicitaron nuevos horarios de salida de sus buses, lo que no se puede negar por instrucciones del Ministerio de Transportes.

Concejal señor Carlos Kusch: Propongo realizar una sesión de Concejo en la localidad de Caleta Huellehue.

Solicito información sobre el funcionamiento del Parque Botánico de Riachuelo.

La Ruta U-600, tramo Río Negro - Riachuelo se encuentra en pésimo estado y no se han realizado trabajo de reparación de los baches existentes.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que en el verano se pondrá en funcionamiento el Parque Botánico, el que será entregado al Colegio de Riachuelo para su administración; que existe el compromiso del Gobierno de abordar la reparación de la Ruta U – 600 el próximo año y que durante el 2015 se realizarán reuniones del cuerpo colegiado en el sector rural.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Rechacé las modificaciones presupuestarias de Educación en atención a que no se están aplicando las mismas reglas a todos los funcionarios. Por ejemplo se ordena hacer trabajos extraordinarios y una vez realizados se les avisa que no se les pagará.

El funcionario afectado por la medida antes mencionada colabora además en la actividad de Zumba, pero no se le compensa económicamente como se debiera.

Agradezco la oportunidad dada por el Municipio para asistir al Encuentro de Concejales realizado en Viña del Mar. Esta capacitación ha permitido reforzar el rol fiscalizador de los concejales, para lo cual es necesario trabajar el Reglamento Interno del Concejo, con el fin de subsanar diversas situaciones.

A veces somos drásticos en nuestro rol fiscalizador hacia los funcionarios, como lo ha sido el concejal señor Ramos, lo que debería hacerse extensivo también a nuestro comportamiento como concejales, ya que lo que es justo es justo.

Solicito que el bono que corresponde pagar a los trabajadores de la empresa concesionaria del aseo y ornato se entregue antes de navidad.

Hace tiempo denuncié que el pavimento de la calzada y vereda de Avenida Buschmann, sector de calle Valentín Letelier, se deterioró como producto de faenas de carga y descarga que se realiza en la bodega de propiedad del señor Valderas, pero lamentablemente el Director de Obras no le dio la importancia debida al asunto, señalando que en esa materia el mandaba. Creo que se debe fiscalizar y ordenar que se reponga en pavimento dañado.

Creo que es necesario realizar una reunión con los empresarios de buses y si se quitan horarios de salida ello debería aplicarse a todos por igual, incluidos sus amigos señor Alcalde.

El paro de los profesores está afectando a los niños de la comuna. No puede ser que se anuncie el regreso a clases y después se suspenda. Además se ha suspendido el transporte escolar.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que tiene información de que las clases se reiniciarán el próximo jueves; que no se hará reunión con los empresarios de buses; que la Dirección de Finanzas agilizará el pago del bono para los trabajadores de la empresa concesionaria del aseo y que la próxima semana se programará una reunión para ver el Reglamento Interno del Concejo.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°244: Se aprueban por mayoría modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad.

ACUERDO N°245: Se aprueban por mayoría modificaciones al Presupuesto del Área de Educación.

ACUERDO N°246: Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Salud.

Se pone término a la sesión siendo las 11:45 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**